



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

---

NOTA DE PRENSA N° 161 - 2017 -GR.CAJ/DC.RR.PP.

## **Personas con discapacidad son exoneradas de pagos para acceder a aguas termales de Chancay Baños**

El Gobierno Regional de Cajamarca firmó un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la municipalidad distrital de Chancay Baños, con el propósito de exonerar el pago a personas con discapacidad que desean acceder a las aguas termales de Chancay Baños en la provincia de Santa Cruz, con fines terapéuticos, de rehabilitación y esparcimiento.

Verónica Tenorio Calderón, coordinadora de la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad – OREDIS, aseguró que gozarán de este beneficio, las personas con discapacidad de toda la región y a nivel nacional que cuenten con su certificación de discapacidad expedido por el Ministerio de Salud, Es Salud y las Fuerzas Armadas, según la Ley N° 29973.

El Gobierno Regional de Cajamarca, a través de OREDIS, se compromete a brindar asistencia Técnica a la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad para su funcionamiento adecuado, dotar de ayudas biomecánicas a personas con discapacidad, realizar una campaña médica y de certificación de discapacidad al año en Chancay Baños y canalizar solicitudes de apoyos asistenciales para personas con discapacidad

Por su parte, la municipalidad de Chancay Baños se comprometió a exonerar de cualquier pago a las personas con discapacidad que desean ingresar a las aguas termales y adecuar los ambientes e infraestructura a fin de que puedan acceder al servicio.

Verónica Tenorio manifestó que el presente convenio tendrá una vigencia de 02 años desde la fecha de suscripción, pudiendo ser prorrogado previo acuerdo entre las partes. “Culminada la vigencia del convenio debe ser ampliada para cumplir nuestra responsabilidad social como Estado”, sentenció.



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

---

## DATOS:

Según la Organización Mundial de la Salud, el 15% de la población mundial padece de alguna discapacidad, por lo que se asume que el mismo porcentaje de discapacitados se tiene en el Perú.

En Cajamarca, la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad ha logrado focalizar 10 mil personas con discapacidad, a las cuales se han brindado algún servicio desde el Gobierno Regional; tales como, ayudas biomédicas, certificaciones y atenciones para velar por sus derechos.

**Se agradece su difusión**  
**Cajamarca, 03 de mayo del 2017**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**